

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
12 DIC 2016
OFICINA DE PARTES TOTALMENTE TRAMITADO

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
30 NOV 2016
DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
REGISTRADO

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE GOBERNADOR PROVINCIAL DE PETORCA

DECRETO N° 1629

SANTIAGO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 8°, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, vengo en dictar el siguiente,

DECRETO:

1.- Acéptase, a contar del 10 de noviembre de 2016, la renuncia presentada a su cargo de Gobernador Provincial de Petorca, grado 3° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don Mario Luis Fuentes Romero, cédula nacional de identidad N° 15.913.944-1.

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNIQUÉSE Y PUBLÍQUESE.

Michelle Bachelet

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
MINISTRO

Mario Fernández Baeza
MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
JEFE DIVISION JURIDICA

LCB/AAA
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes

TOMADO RAZON
- 7 DIC 2016
Contralor General de la República
Subrogante